

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias excepto los domingos en que con fundamento se crea no haya de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort. á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—San Cornelio papa y mártir.

EL SOL..... { Sale..... á las 5 y 51 minutos.
Pónese.. a las 6 y 9 minutos.

Noticias estrangeras.

ARGELIA.

ARGEL 22 de agosto.

En el *Akchbar* de dicho punto se lee que hacia algun tiempo habia corrido en Oran el rumor de que el emperador de Marruecos reunia un ejército de 40,000 hombres, disponiéndose á marchar sobre las fronteras de Argel, noticia que no tuvo crédito, por parecer desnuda de todo fundamento; pero que sin embargo resulta, segun una correspondencia particular de fecha 19, que este famoso ejército se compone solo de 7000 hombres, tan mal equipados como mal disciplinados, y que solo se trata de una expedicion contra las tribus del Riff.

Bou-Seliman, es el dia el favorito del emperador Abderrahman; atribúyese este favoritismo á una razia de siete ó ochocientos mil francos, que sacó el antiguo pachá de las tribus al rededor de Fez que protegieron á Abd-el-Kader, y que este ha ofrecido al emperador, dando muestras de la mayor sensibilidad. Tambien se dice que el emperador ha autorizado á Bou Seliman, para que adopte uno de sus hijos, á condicion de dejarle heredero de toda su fortuna. Razon es que esta amistad se conserve, y se renueve en momentos en que la Inglaterra reclama con premura una suma demasiado considerable que la debe el marroquí. Por otra parte, desde la conquista de las islas Chifarinas, el emperador se ha malquistado con la España y se ignora cual será la conclusion de este negocio.

(La Ley.)

ROMA 28 de agosto.

El Papa ha prorogado las cámaras hasta el 15. El Nacional de Cagliari anuncia que la escuadra francesa salió de aquel puerto el 14 hacia levante. El 27 la flota Sarda permaneció aun en las aguas de Venecia, pero habia recibido orden formal de hacerse á la vela al momento.

Idem 30.

Muy señor mio y mi amigo: en mis anteriores manifesté á V. cuanto pasó en esta, desde la llegada del nuevo embajador, con el que ningun español está contento: como por los periódicos y la embajada llegarían á esa los discursos de S. Santidad y nuestro embajador, escuso el incluirlos maxime temiendo que sea muy abultada la correspondencia que aunque procuro vaya á mano hasta Cataluña, pudiera alguna costar mucho porte, si la ponian en reino estranero: el vapor *L'panto* dicen va á establecer una línea de comunicacion entre España y las embajadas de Roma y Nápoles, que serán de mucha utilidad, pues en esta la menor carta de España vale 20 rs. vn.

Dije á Vds. que la expedicion contra la Sicilia, hecha por el rey de Nápoles no la permitieron los ingleses.

En Liorna se ha derramado mucha sangre, y aunque aquí nada se circula, ayer sentimos mucho fuego de cañon por la parte de la Toscana. Las córtes se han suspendido en esta, y si hemos de juzgar por lo que nos ha enseñado la práctica, no está muy lejos algun acontecimiento político. Se habla de congreso europeo en Viena y que este decidirá de la causa de la libertad europea, añadiendo que el señor Roca de Toghores, será el repre-

sentante por España: la noticia del acomodamiento del autor del sistema tributario ha llamado mucho la atencion, y conviene aqui con lo que dice la *Esperanza*.

Los politicos romanos juzgan que el señor Martinez de la Rosa no parará aqui muchos dias.

Se habla mucho de Cabrera y de facciosos; se miente mucho, y en fin por esta cuerda se despa- chao á su gusto durmiéndose en sus dorados sueños. (Barcelonés.)

PARIS 29 de agosto.

Se ha leído por fin en la sesion del dia 28 de la asamblea nacional francesa el nuevo proyecto de Constitucion. Consta ahora de 419 articulos, muchos de los cuales han sufrido mas ó menos reforma. El articulo que reconocia el derecho al trabajo ha quedado suprimido, manteniéndose el que establece una sola cámara, la cual se compondrá de 750 individuos elegidos por medio del sufragio universal por departamentos. En virtud de una disposicion transitoria, el presidente de la república será nombrado inmediatamente despues de que se promulgue la Constitucion. La asamblea nacional no se disolverá hasta que haya votado las leyes orgánicas. (La Ley.)

Idem 3 de setiembre.

Háblase de un grande desacuerdo en el consejo de ministros con respecto á la intervencion francesa en Italia: parte del ministerio quiere esperar á principiar las hostilidades hasta que queden rotas las negociaciones entabladas entre el rey Carlos Alberto y el mariscal Radetzky, y la otra quisiera intervenir tan luego como la negativa del Austria sobre aceptar la intervencion sea conocida: asegúrase que la mayoría aboga por este último plan.

—Hoy se ha verificado la revista anunciada en el campo de Marte: asistieron 64 batallones de infanteria, 20 idem de guardia nacional, 25 escuadrones de caballería y 48 cañones: el total parece era de 70 mil hombres. Al pasar el general Cavaignac fué recibido por numerosos vivas de ¡viva la república! viva el general Cavaignac! viva la asamblea nacional! A pesar de la numerosa concurrencia, que no bajaba de 30.000 ciudadanos, ningun incidente deplorable ha tenido que lamentarse.

—El plan del rey de Nápoles de apoderarse de la Sicilia por la fuerza se ha efectuado en parte, por cuanto el 30 una division de 9 barcos de vapor que remolcaban varias corbetas y otros buques de carga salió de Nápoles para Reggio: estos buques transportaban 42,000 hombres, entre los cuales habia dos regimientos suizos y un material de guerra considerable: debian esperar en Reggio otra division mas considerable y una vez reunidas desembarcarían en uno de los puntos mas favorables de la costa de Sicilia: el número de tropas destinado á la expedicion referida no baja de 30,000 hombres: ni los franceses ni los ingleses han tratado de oponerse á esta expedicion, que sin una resistencia desesperada de los sicilianos, no dejará de alcanzar el éxito deseado.

LONDRES 31 de agosto.

Lord John Russell ha salido hoy para Irlanda. La reina y su augusto esposo saldrán de Osborne el lúnes por la mañana, el mártes la reina

prorogará personalmente el parlamento y aque' mismo dia se embarcará en Uwoolwich con su esposo para pasar á Escocia. (Barcelonés.)

(Del Observador del 2 de setiembre.)

Dice la *Gaceta de Venecia* que la asamblea ha encargado al nuevo gobierno que envíe un mensaje á Francia para hacer conocer que sus repetidas instancias de intervencion eran la expresion verdadera del pueblo veneciano. El caballero Angelo Mengaldo, ex-comandante de la guardia nacional, ha sido comisionado al efecto.

—Carlos Alberto, encerrado en Alejandria, no mantiene comunicacion ni con el ministerio ni con el pais. Se ocupa solamente de la reorganizacion del ejército. El principe de Carignan continúa encargado de la lugartenencia del reino.

—Segun dice la *Gaceta de Roma*, el 17 del corriente, á las once de la mañana llegó á aquella capital el señor Martinez de la Rosa.

—La *Gaceta de Voss* dice que en Viena se habla desde el 18 de agosto de disolver la legion académica y la asociacion democrática. Tambien se habia propuesto hacer salir de la ciudad al revolucionario doctor Schiette. Es de creer que por toda la semana próxima, dice este periódico, tengan lugar acontecimientos decisivos.

—El *Daly News* de Lóndres del 25 trae la noticia siguiente:

«El buque *Ocean Monarch* que conducia emigrados, se ha incendiado en alta mar. El *Yatch Reyde* del *Ocean* recogió 49 personas. El fuego, prendido por pura casualidad, se propagó con extraordinaria furia, por haber gran cantidad de combustibles bajo el puente. Los palos al caer han aplastado á muchos, de modo que es de presumir habrán perecido mas de cien personas.»

—*Cartas de Berlin* del 25 confirman la noticia de haber estallado un motin en la capital y sido asaltadas las casas de algunos ministros. Varios constables que quisieron poner orden fueron injuriados y heridos. En la Asamblea dieron cuenta de estos sucesos los ministros anunciando las medidas extraordinarias que habian tomado. Parece que los disturbios de Berlin han provenido de los que tuvieron lugar en Charlottembourg y de una escitacion hecha por el club democrático.

(Del Id. del 6.)

De Viena dicen al *Zeilung* con fecha 24 de agosto:

«Irritados los obreros por la disminucion del jornal hicieron un maniqui que representaba á un ministro, y le enterraron. Esta burla ocasionó la intervencion de la guardia de seguridad y de la nacional, resultando un choque sangriento quedando muertos 20 y heridos 60 de una y otra parte. Dicese que M. de Wesseberg está encargado de formar un nuevo ministerio y que M. Brun, partidario de las ideas de Metternich, va á reemplazar al ministro Schwarzer.»

—Una carta de Nápoles, fecha 24 de agosto, dice que allí la policia se deja llevar en vez de marchar por si, y que la expedicion contra Sicilia se ha suspendido.

—La *Gaceta de Venecia* del 26 contiene una orden del gobierno provisional estableciendo un cordon de barcos al rededor de la ciudad para impedir la comunicacion con el continente.

—Una carta de Viena dice que el día 24 publicaron los ministros dos manifestaciones anunciando que concentraban en sus manos todo el poder ejecutivo que antes compartían con el comité de salud pública y prohibiendo la formación de grupos.

—Dícese que el emperador de Rusia ha dirigido á todas las grandes potencias una enérgica protesta contra cualquier intervencion armada de la Francia en Italia, declarando además que en caso de intentarla tomaría parte con el Austria para oponerse.

ESPAÑA.

MADRID 2 de setiembre.

Afortunadamente para la causa del orden en su legítima acepcion, y para la consolidacion de nuestra tan combatida libertad, existe en el seno del partido moderado una fraccion no la menos influyente de él, que menos comprometida en el régimen de exclusivismo seguido hasta aquí con estraña obstinacion, y mas imparcial apreciadora de la indole de los grandes acontecimientos que pasan á nuestra vista, tiene bastante buen juicio para conocer y bastante imparcialidad para confesar, que la continuacion indefinida de la actual política, solo puede ocasionarnos conflictos y complicaciones de arriesgada ó acaso imposible solucion.

La España, periódico cuyo lenguaje decoroso y razonador no es por desgracia imitado si se pre por otros de su misma comunión política, acaba de dar una prueba de ese buen juicio é imparcialidad, comprendiendo al fin que la indeterminada y doble suspension de los trabajos legislativos, y de las garantías individuales, y el estado precario en que yace postrada esa parte de la prensa, órgano legal, eco fiel de un partido estuista que no se mostró en verdad en días aciagos avaro de su sangre para ceñir los sienes de Isabel II con la corona de Castilla, son incompatibles no solo con la esencia de las instituciones liberales, sino que en las anómalas circunstancias que atravesamos, no resuelven ni lograrán resolver satisfactoriamente ni la mas trivial de las muchas cuestiones que hoy tienen los ánimos en congojosa y eterna expectativa.

De la oportunidad, ó por mejor decir, de la ya apremiante necesidad de abrir las Cortes ó apelar de nuevo al voto del país, nos hemos ocupado mas de una vez; y si nos cabe la satisfaccion de haber sido de los primeros que invocamos la clemencia en días de desencadenadas pasiones, nos asiste igualmente la no menor de haber reclamado el estricto imperio de la legalidad en los que ningun síntoma anunciaba la repetición de jornadas siempre dolorosas, pues acaso fuimos los primeros que pedimos el levantamiento de los estados de sitio que recientemente han pesado sobre este sensato vecindario.

Nosotros, pues, no tememos incurrir en la repugnante nota de inconsecuentes, si otra vez volvemos á manifestar los deseos de que hemos hecho constante alarde, así en las tristes horas en que el genio de la discordia se mecía sobre nuestras cabezas, como en las tranquilas de la paz y de la confianza. Estos sinceros é inofensivos deseos no son otros que ver á los hombres que hoy rigen los destinos de la nación, adoptar una marcha mas en armonía con la que reclaman á la vez la opinion pública, los intereses de la causa de la libertad, hoy identificada con la de la civilizacion en todos los países, y el mismo prestigio de ese trono constitucional que todos hemos contribuido á fundar cuando la augusta princesa que hoy se sienta en él no tenía otra sombra que la que ondeando, protectora sobre su combatida cuna, le prestaba la bandera de la libertad, ni otro apoyo que el de las bayonetas en que ésta reflejaba toda la plenitud de su vivificante resplandor.

Pero para que los justos deseos de nuestro apreciable colega *La España*, sean algo mas que votos honrosos, es cierto para el buen patriota que sabe abrigarlos, pero estériles para la generosidad de los que padecen y esperan, es preciso que no cese ni un solo día en su patriótico deseo de que la situacion actual se legalice; resultado feliz á cuya realizacion solo podrá llegarse renunciando

de lleno, como dijimos hace pocos días, á facultades extraordinarias no justificadas por la necesidad; adoptando eficaces medidas para estirpar en su origen el cáncer de la guerra civil que tantas esperanzas justas desvanece, que tantos legítimos intereses aniquila, que tantas y tan bastardas ambiciones lisonjea; devolviendo al goce de sus derechos políticos y civiles á un partido generoso que en sus días de poder, supo, prescindiendo de su porvenir, pronunciar la palabra AMNISTIA; repitiendo de buena fé esta misma dulce palabra á los que nunca la borraron de su diccionario político; y finalmente, para no estendernos en indicaciones que nadie desconoce, *humanizando mas* la política dominante, segun dijimos en nuestro artículo ántes aludido.

Idem 4.

Faltaríamos á la imparcialidad que nos sirve de norma si no elogiásemos debidamente, el real decreto que concede á la esposa del erudito y malogrado don Isidoro Antillon, título de Castilla, bajo el nombre de Vizcondesa de San Isidoro, condesa de Antillon, para sí, sus hijos y descendientes legítimos de su segundo matrimonio.

Tiempo era, en efecto, que el gobierno remunerase, hasta donde le fuese posible, los grandes servicios que, como sabio y como hombre público, prestó á su país este esclarecido patriota, que tanto contribuyó con sus vastos conocimientos científicos, con su patriotismo acrisolado y con su reconocida probidad á enaltecer el nombre español.

Además de tan poco vulgares prendas, hacían altamente digno á este ilustre aragones de la señalada honra concedida á su memoria, los largos padecimientos que sufrió por su desinteresado amor á la libertad y por el desgraciado y prematuro fin que le preparó el despotismo.

El gobierno de S. M. ha interpretado dignamente en esta ocasion los sentimientos de todos los que se interesan en las glorias de su patria; de todos los que conocen las eminentes dotes que hicieron de *D. Isidoro Antillon*, uno de los varones mas dignos de la gratitud y del respeto de sus conciudadanos. (Observador.)

Idem 6.

Corren rumores muy varios sobre la convocacion de las Cortes. Quien dice que el gabinete tiene el proyecto de disolverlas, en lo que está particularmente empeñado el Presidente del Consejo: quieo que se juntarán las Cortes existentes, para lo que hacen los mayores esfuerzos los señores Mon y Pidal: quien por último, que ni se disolverán, ni se juntarán continuando por ahora el régimen fundado sobre la suspension de las garantías individuales.

En favor de cada uno de estos asertos se alegan razones determinadas. Suponen los que dan por segura la disolucion, que no queriendo el general Narvaez gobernar con una mayoría, que aunque moderada, no es rigurosamente suya, aspira á constituir otra con los hombres que componen su fraccion íntima. Parece que en esta medida entra por mucho eliminar del Congreso á ciertos progresistas, quizá á todos, para que no se levante una voz poderosa contra el sistema adoptado en los últimos cinco meses y que lleva camino de durar mucho tiempo.

Por el contrario, los señores Mon y Pidal, padres y gefes de la mayoría actual, no quieren suicidarse despidiendo á sus amigos leales, y destruyendo el elemento que constituye toda su fuerza y valor político. Recelosos con sobrada justicia de que la nueva mayoría no demuestre para con ellos la misma sumision y docilidad, y que pueda organizarse alguna, que reconozca otros caudillos es muy natural y lógico que combatan la disolucion, y que no suscriban á ella mas que en el último extremo de romper las paces ajustadas con el duque. Algunos moderados, (nosotros no) afirman que no es la mas íntima y cordial la reconciliacion de las dos parcialidades conservadoras, y que sus respectivos representantes en el ministerio procuran neutralizar todo lo que pueda ceder en debilidad propia y en beneficio ajeno.

El ministerio, replican los amigos del *statu quo*, no se presentará á las Cortes hasta haber pacificado completamente á la Nación, purgándola de revolucionarios y carlistas. No es tiempo de dis-

cutir, añaden, sino de obrar con energía, y cualquier ilegalidad se le perdonará fácilmente si logra tan grandioso fin. Los peligros arrecian en vez de disminuir, las facciones crecen la diplomacia embrolla nuestros asuntos, y en tales circunstancias la publicidad es pernicioso y el ministerio no puede renunciar á la suspension de las garantías, sino comprometiendo la suerte del Trono y de las instituciones idolo de sus pensamientos.

Tales son las noticias que circulan, que hemos reproducido con estricta imparcialidad, absteniéndonos de todo comentario; fruto vedado para nosotros. ¡Y cuantos, sin embargo, no pudiéramos hacer! ¡Cuán elocuente no es esa indecision, esa duda, que reina en el campo enemigo!

Mas si en esta parte no quebrantáremos la reserva que nos hemos impuesto por causas bien notorias, se nos permitirá por lo ménos el recordar que vivimos, segun se dice, bajo el imperio de un régimen constitucional, en que no es permitido legislar de Real orden, ni gobernar sin el concurso saludable de las Cortes. La autorizacion para suspender las garantías del artículo 7º no comprende de seguro la cláusula indefinida de las Cortes, ni la facultad de imponer nuevos tributos ó de cobrar los no votados. En buenos principios sostenemos nosotros que la Constitucion está vigente en todo lo relativo á las atribuciones y ejercicio de los poderes, aparte la suspension temporal de ciertas garantías individuales.

(Clamor.)

Precauciones militares.—Anoche á las siete y cuarto fué reforzada la guardia del principal con una compañía de granaderos.

¿Qué será ésto?—Anteayer salieron de Madrid dos baterías de montaña, ayer salieron otras dos. Segun hemos oido se dirigen hácia Aragon.

(Esperanza.)

ANDALUCIA.

TARIFA 27 de agosto.

Antes de ayer recibió este alcalde la noticia de que en el sitio nombrado Valle, de este término, habia una considerable reunion de gente armada á caballo, en número de ciento ó mas hombres: el alcalde decidido á perseguirlos pidió fuerzas á este señor gobernador militar, pero no le fué posible obtenerlas por no ser posible dejar en abandono la plaza: despues se supo que aquella gente eran contrabandistas, de modo que habiendo desaparecido la alarma, se perdió el cuidado que al principio se tuvo: de resultas de haberse comunicado la ocurrencia al gefe civil del distrito, se personó en esta plaza en la noche de ayer con alguna fuerza de caballería, pero habiendo desaparecido las causas que lo hicieron salir de Algeciras, regresa hoy. Los contrabandistas cargaron la noche del 25 y al anochecer del 26 en número de 102 pasaban por el puerto de Facinas con direccion al término de Medina, sin que se haya vuelto á saber nada de ellos: el contrabando es de interés.

No ha faltado quien atribuyese á aquella gente un fin político, y con el objeto de desvanecer paparruchas, noticia á vds. el hecho sencillamente tal cual ha pasado.

En el místico de guerra Aguila, llegaron antes de ayer, procedentes de Valencia á Ivizá, 54 presos políticos que han sido trasladados á la Carraca.

CASTELLÓ DE AMPURIAS 29 de agosto.

Ayer 28 entraron los trabucaires en la villa de Rosas, y despues de haber permanecido un rato en un extremo de la población donde hicieron lo de costumbre, se llevaron dos empleados de la aduana sin duda porque no encontraron fondos para robarlos, y tambien se llevaron un tal Fulgo ó Falco. Otra partida de bandidos estaba en Palau de Rosas y en la misma noche se llevaron algunos alcaldes de las poblaciones pequeñas de aquellos alrededores porque se negaban á pagarles las contribuciones. El país debe levantarse en masa para acabar con estos bandidos que le quitan el reposo y le roban el poco dinero que le queda por efecto de estas turbas armadas que viven en espectacion al comercio y á la industria. (Observador.)

GRANADA 31 de agosto.

Ayer entró el señor Campozano, nuevo capitán general. Hoy tienen ya gran guardia en su casa; en este momento se está dando una setenata a su antecesor.

Ya tendrán vds. noticia de que el nuevo señor jefe político llamó á varias personas respetables del partido progresista y les amonestó y previno que no tuviesen reunion alguna, cuando, señores redactores, ahora menos que nunca el partido progresista tiene reuniones.

Acabo de presenciar una reunion de carlistas acérrimos para celebrar el dia de su héroe Cabrera. Por casualidad me hallaba con otro amigo en el mismo sitio, y estuvimos observando su alegría. No pudimos oír niagun brindis, pero se conocia al ver cruzarse los vasos que habria deseos y pensamientos curiosos.

El comisario jefe del cuerpo de salvaguardias de esta capital don Francisco de Paula Monasterio, capturó en la noche del 25 en el pueblo de Pinos Puente el famoso capitán de malhechores, conocido por Torrente, cuyo criminal hace tiempo era el terror de estas inmediaciones.

Anteayer pasó una comision del excelentísimo ayuntamiento á visitar el palacio de la Audiencia, con el objeto de formar un presupuesto de lo que podrá costar la obra para el alojamiento de S.S. A.A.

ZARAGOZA 1º de setiembre.

Hoy debe salir con destino á la guarnicion de Caspe, la compañía de fusileros de la Reina, fuerte de 400 plazas, que manda accidentalmente el comisario de seguridad pública de esta capital don Anselmo Cruz.

Se confirma haber sido invadida la villa de Bujaraloz el dia 19, por una partida de caballería facciosa. Se llevaron 11 caballos y 5000 rs. de los fondos públicos, siendo lo mas sensible el que tomaron partido con Gamundi varios trabajadores de la carretera. Dicho cabecilla ha reclutado en ocho dias mas de cien hombres. En la villa de Calanda, donde estuvo el dia anterior con su faccion, llamó á su alojamiento el presbitero don Ildefonso Sevil, tan conocido en la última guerra por la persecucion que hizo á los carlistas, y le manifestó que nada temiese, pues los defensores de Carlos VI solo veian enemigos en el campo de batalla.

Se asegura la salida del general Villalonga para Castellon y el Maestrazgo: falta hace seguramente su presencia, pues la faccion de Forcadell, dividida en cuatro ó cinco secciones, una de las cuales fué la que penetró en Bujaraloz, se va enseñoreando de los pueblos pequeños, siendo de temer que estienda su influencia si la deja impune.

VALENCIA. 1º de setiembre.

A cada momento va siendo mas crítica la situacion de este pais por el aumento de las facciones, y la aproximacion de las mismas á la capital. De tal modo creiamos esto difícil y hasta imposible, que causa á todos gran estrañeza y sobresalto lo que está sucediendo. Los montemolinistas han entrado en Betera, en Chelva, en Lalloza, en las inmediaciones de Liria y en donde han querido. Es muy falso lo que se ha dicho por los periódicos moderados de que no encontraban adictos en el pais los sectores de Montemolin, porque sus filas han engrosado con los que con sobrada audacia se les han unido en los pueblos del Maestrazgo. Todo lo que toman de los pueblos lo pagan como pertenezca á los particulares, y vejan muy poco al vecindario.

De esta ciudad y sus inmediaciones siguen marchando á la faccion grupos de paisanos que en el acto de su reunion aparecen armados y equipados.

En las cercanías de Segorbe se enseñorean del pais dos partidas montemolinistas de unos 40 hombres cada una. A todo esto el ejército no ha dado señales de vida.

Dicese que se han presentado á indulto 9 individuos facciosos cerca de Castellon.

Hoy se dá como positivo que los facciosos han efectuado un desembarque de armas en la Rapita. Esto faltaba para fin de fiesta. Creemos que todo remedio va á ser tardío si no se ocurre al llamamiento de la Milicia nacional.

BURGOS 2 de setiembre.

Ya tenemos en esta provincia una partida de montemolinistas armados, que aunque insignificante hasta ahora por su número, pues no se compone mas que de 6 hombres, se dice, y se cree con fundamento, que se aumentará muy pronto con los muchos que han venido de Francia. Anteayer estuvo la tal partida en el pueblo de Sacamon, donde no incomodó á nadie: se presentaron los que la componen á caballo y bien armados y hacia de jefe un oficial de los nuevos amnistiados.

Ha salido una partida de caballería en persecucion de los rebeldes, y otra á escoltar á esta ciudad al general Laviña que se halla cazando en compañía del señor regente de la audiencia de Valladolid y otras personas, en el pueblo de Villaverde de Mogina.

CANETE 2 de setiembre.

Ayer intentaron penetrar en esta 20 facciosos mandados por el llamado Pinentero, pero desistieron de su empresa al ver que el vecindario se preparaba para resistirles.

TOLEDO 3 de setiembre.

Hoy corre por muy válida la voz de haberse presentado á la vista del pueblo de Urda, en esta provincia, el cabecilla Peco con su partida compuesta de 30 caballos y haberse encontrado y batido con la guardia civil; todavía no se sabe el resultado, solo si se dice haber muerto uno de estos.

Se habla mucho de este acontecimiento, y se admira no se haya exterminado ya despues de tanto tiempo como hace anda recorriendo esta y la provincia de Ciudad Real. Veremos si lo logra ahora el señor don José Osorio, nombrado comandante general con el mando de las tropas que operan en ambas provincias. (Observ.)

GERONA 5 de setiembre.

Asegúrase que el dia 4 el general Enna logró alcanzar á la partida de trabucaires republicanos en el pueblo de Villajuiga dispersándoles completamente, cogiéndoles dos prisioneros, obligándoles ademas á soltar á los señores Falp y Coll de Rosas que llevaban presos, por cuyo rescate pedian 350 onzas, y á cuya villa nos escriben habia llegado ya, habiéndose recibido tambien la orden de fortificarla dentro el término de ocho dias. (Postillon.)

OLOT 8 de setiembre.

La partida de Estartús entró en la noche de anteayer en la villa de Besalú, y se llevó á la esposa de Llorens de Maya, porque su marido se habia negado á pagarles la contribucion, y en el acto de entrar se habia retirado al fuerte. Segun se dice la piden el importe de las contribuciones atrasadas.

Se asegura que un hermano de cierto personaje está en esta frontera aguardando ocasion para entrar.

Ayer en Besalú habia un número considerable de tropas. Estaban los generales Larocha y Enna, ademas de la columna del Sr. Rios, y creo tambien la del Sr. Lofont. Nada mas de particular. (Barcelones.)

Variedades.

ESCOMUNION GENERAL.

A tanto situacionero gastrónomo de turrón, cuya falsa exaltacion solo estriba en el dinero; (ro que en refrescando el garguelles viene á importar lo mismo seguir al absolutismo [mo que al partido liberal,

Escomunion general. A tanto y tanto empleado, de la nacion sanguijuela, que en ser de la parentela de cualquiera diputado sus méritos han cifrado para alcanzar un empleo donde anda el escamoteo contra el el público caudal.

Escomunion general. A infinitos habladores, político-maniáticos, que la dan de diplomáticos,

de los calées oradores; que están en los pormenores de todos los gabinetes, y en realidad son zoquetes de un entendimiento asnal,

Escomunion general. A otros que, sin malos fines, y solo por ilusiones almuerzan conspiraciones y meriendan con motines; que afirman que son pasquillas citas de jubileos [nes, y hablan siempre con rodeos de su opinion personal,

Escomunion general. A esos tipos de elegancia verdaderos arlequines, que visten por figurines de la Inglaterra ó de Francia afectando en su ignorancia que ya les causa disgusto

la sencillez y buen gusto del ropage nacional,

Escomunion general. A esa plaga de gorriones que pulula por Sevilla sobrándoles de tirilla lo que falta de doblones; que en bailes y diversiones siempre se ven los primeros, y empuñan á los prederos á veces hasta el pañal,

Escomunion general. A los misioneros vates, que sin saber la gramática siguen la senda dramática vomitando disparates; que juzgan con sus dislates ser modernos Calderones y á nuevas generaciones legar un nombre inmortal,

Escomunion general.

A muchos que censurar quieran, al verso profanos, cuanto les viene á las manos, sin saber deletrear; que intentan satirizar aquello que no comprenden, y hacerse sabios pretenden contra el poder divinal,

Escomunion general. En fin á mí, que no obstante lo que dice el tio Lamprea, aun prosigo en mi tarea de escribir en consonante, cometiendo á cada instante mil galicismos y errores, confiando en que mis lectores no han de ponerme un bozal.

Escomunion general. Sevilla y agosto 29 de 1848.

HERMÓGENES.
(El Porvenir.)

Palma 15 de setiembre.

REVISTA DE PERIODICOS.

El *Balear* inserta una comunicacion de Manacor del 13 de este mes por la que se participa la perpetracion de un horrible asesinato. El conductor del predio *La Cabana* Jaime Mas se dirigia la tarde del 11 al predio *Son Joy* del lugar de San Lorenzo acompañado de dos criados de labranza, quienes refieren que un cuarto de bora antes de llegar á *Son Joy* siendo ya el anochecer, se pararon á abreviar la caballería y bueyes que conducian, siguiendo el amo su camino al que hallaron á corto trecho ya cadáver sin haber mediado mas que el intervalo de pocos minutos que se necesitaron para aquella diligencia, añadiéndose que dichos criados ó uno al menos dice que vió caer á Mas de la caballería menor que montaba. El vicario de San Lorenzo que en vano acudió presuroso con la Extremauncion dió parte al alcalde pedáneo y este al de Manacor siendo el portador uno de los dos criados indicados. La madrugada del 12 partieron para dicho punto el teniente de alcalde, escribano, ministro y facultativos de Manacor y estos últimos dieron por relacion que de ningun modo pudo ser ocasionada la muerte de Mas por la caida aunque hubiese sido de mayor elevacion. El señor juez de partido se constituyó tambien en el punto del suceso y se hallan presos los indicados criados de labranza. El Jaime Mas era de 40 años de edad, y su asesinato ha llenado de luto á su anciana madre, á su esposa y á seis hijos. Añade despues el corresponsal que en aquel momento que eran las doce del dia se acababa de recibir parte de Son Servera participándose haberse encontrado en aquella mañana un cadáver en las aguas del puerto y se dice ser Juan Melis del predio *Son Joy* de unos 26 años de edad que se habia ausentado la mañana anterior diciendo iba á pescar. En concepto del corresponsal servirá esta nueva desgracia para descubrir los pormenores de la anterior, quedando ya marcadas las sospechas.

El *Diario* publica un artículo sobre el presupuesto provincial, con el que ú objeto á que se dirige estamos muy acordes. Muchas veces hemos dicho que sin consideracion al que paga se observa por todas partes un lujo de gastos como si ya no se supiese en que invertir el dinero por estar demasiado repletas las arcas públicas. Cualquiera que conozca Mallorca ha de sorprenderse al ver en ella *comisaría de montes*. Véase lo que dice nuestro colega con respecto á este particular.

«Otra vez ponemos en campaña ese nombre bélico, que el año pasado espantó los intereses de unos pocos y halagó los de muchos, los intereses de los mas. Tuvieron ya resultado los debates; el *Diario* con el público, cuya causa defendia, ha perdido el pleito: el presupuesto ha sido aproba-

do, junto con los gastos de la *comisaria de montes* y escuela normal. Sin arbolados de construcción naval, y sin concurrencia de alumnos en la escuela almáciga de maestros; tendremos que pagar estos renglones, lo mismo que se pagan las barajitas de los niños mimados y antojadizos. Hé aquí como insensiblemente se aumentan los sacrificios de los pueblos sin provecho de las abejas que fabrican la miel en las colmenas, sinó de los zanganos que zumban en ellas: propietarios, pagados, y encojidos de hombros.

¿Y será posible que el gobierno tenga noticia de tal derecho? No puede ser, la aprobación viene del modo como se le han presentado las exigencias de la provincia. Ni puede creerse otra cosa, porque la primera necesidad que tienen los gobiernos es la de complacer á los pueblos, y no es de presumir que por tan poca cosa se hubiese querido desairar á nuestro cuerpo provincial que tanto se afaná para aliviar las cargas de nuestras islas. Discorrimos pues acertadamente suponiendo que el daño no nos viene de Madrid, sino de los interesados manejos que han jugado en este desventurado negocio, salidos de la region misma donde el rayo debía caer. El señor Gibert debía haberlos previsto y desconcertado, espiciendo la verdad toda entera con la energia que lo hace una administracion zelosa y paternal. Esas medias tintas echan á perder los cuadros mejor diseñados. Decimoslo rechazando la idea de que el jefe de la administracion haya podido tener parte en la derrota del presupuesto, y nos afirmamos en nuestra opinion, fundándonos en que S. Sria. conoció á su tiempo el espíritu público sobre tales reformas, y vió cual era el voto en esta parte de sus administrados. Pronuncióse tan alto que era imposible de todo punto resistirle.

«Aun *El Batear* mismo no podrá menos de estar con nosotros si se acuerda de su programa. Le constan los hechos mas que á nadie, y no le permitirá su conciencia consentir los gastos de montes donde no los hay, ni los que acarrea la subsistencia de un establecimiento tan inútil y estéril entre nosotros como la *escuela normal*. Al *Batear* le sostienen ricos propietarios, y á estos interesa en especial que el presupuesto de la provincia se purgue de exacciones indebidas, solo involucradas en nuestra lista civil por puro espíritu de padrino. No es posible que suceda de otra manera, tendremos á nuestro lado al joven colega, y esta vez si quiera lucharémos juntos, acordándonos de sus promesas, de su propio interes, y hasta de su bautismo; porque es menester no desconocerlo ni pasarlo en silencio, en el punto de que tratamos están acordes los contribuyentes de todos los partidos, y no sería mucho asegurar que no llegan á una docena de individuos los interesados en la subsistencia de engendros tan monstruosos. Aun el señor jefe político y todo ha de estar precisamente con nosotros, porque al cabo tendrá que informar la verdad al gobierno, y la verdad se puso tiempo hace de nuestra parte.

«Si fuese decir que contrariando la *comisaria de montes* y la *escuela normal* hubiese de pronunciarse contra el *Instituto*, sería otra cosa, como se comprenderá fácilmente. Entonces nos dijera tal vez, y dijera bien: como empleado del gobierno no me toca á mí enmendarle la llana. En efecto, sobre la organizacion de los *Institutos* podrá discurrir la prensa cuanto quiera; mas los funcionarios subalternos no deben tomar la iniciativa en materias sobre que no son consultados; pero el caso es que aquí hay, y ha de haber *comisaria de montes*, y *escuela normal* sin alumnos. Mantener tales establecimientos sería lo mismo que fundar un hospital donde no hay enfermos, y un hospicio donde no hay pobres.»

INTENDENCIA DE LAS BALEARES.

Debiendo proceder á la venta de sesenta y cuatro fanegas un celemin y seis cuartillos de trigo, que existen en el dia en los almacenes de la administracion de fincas del Estado procedentes de varios censos que se prestan á la misma; he dispuesto que la subasta tenga lugar el viérnes 22 del actual á las 12 de su mañana en los estrados de esta intendencia bajo el plan de condiciones que se pondrá de manifiesto en la secretaria de la

propia intendencia á las personas que gusten enterarse de él.

Lo que he dispuesto se anuncie al público por medio del Boletín oficial y demas periódicos de esta ciudad para noticia del público. Palma 15 de setiembre de 1848.—Manuel Ortega.

D. José Pablo Perez Seoane juez de primera instancia del partido de la ciudad de Palma. —Por este primer pregon y edicto se sacan á pública subasta cinco cuarterones de tierra y unas casas en ellos construidas, situadas en el distrito de la villa de Establiments, propios de Mateo Cañellas, secuestrados á instancia de doña Esperanza Femenia, para con su producto satisfacerse las doscientas veinte libras que acredita contra dicho Mateo Cañellas, las costas causadas y que se causaren. Palma 13 de setiembre de 1848.—José Pablo Perez Seoane.—Por mandado de su merce. —Miguel Servera.

COMUNICADO.

Hasta hoy no hemos visto el escrito de los articulistas T. y T. inserto en el periódico el GENIO DE LA LIBERTAD núm. 206 correspondiente al 5 del actual. Dichos articulistas se afanan sobremanera para que llegue á conocimiento del público palmasano, el interes, zelo y fervor de que están poseidos en vez de los litigantes, y lo mucho que les duele sean éstos engañados por algunos jóvenes, que segun suponen dichos articulistas, hacen de procuradores sin serlo, acusando de cómplices en parte á varios notarios porque les continúan como procuradores en los poderes que otorgan los litigantes, cuando en realidad no lo son. Todo esto no es mas que una suposicion, gratuita y voluntaria que no se opoya sobre ningun dato, y casi nos atreveríamos á asegurar que los referidos articulistas no son capaces de acreditarlo porque carecen de medios para hacerlo, por lo que se contentarán con declamar vagamente para intimidar á algunos procuradores á fin de que se retraigan de tener practicantes ú oficiales que les oúsilien á desempeñar con actividad la procura, consiguiendo con esto su idea cardinal, que si no nos equivocamos (la verdad en su lugar) es perjudicar á los jóvenes que están dedicados desde muchísimos años á la carrera curial con la esperanza de algun dia ser procuradores. Y una prueba evidente de ello, es el modo virulento con que se producen aquellos articulistas, cuando revelan que hay sujetos que hacen de procuradores sin serlo, ridiculizándoles, ofendiéndoles en su amor propio, y llegando su osadia á compararlos con un zapatero remendon, un peon de albañil y un gana-pan, porque cuando son llamados por las partes asisten de hombres buenos ó de asociados con los alcaldes de paz en los juicios de conciliacion. Esta comparacion es muy impropia, es muy maliciosa y muy provocativa. Algunos sujetos á quienes se ha intentado ridiculizar, hay quizas, que no ceden á los articulistas T. y T. en honradez y delicadeza, sujetos que no temerian el ser ecsaminados de procurador, si este oficio no estuviera estancado por una de tantas anomalias como está presenciando la nacion española, ni menos rehuirían el ser igualmente ecsaminados de ortografia gramática y otras ciencias, en union de dichos articulistas, aun que este examen fuera presidido por el juez de 1ª instancia ó por la junta de gobierno de la Esca. Audiencia territorial. Concluyen los articulistas T. y T. su insulso escrito, con la amenaza de que lo vomitarán todo como lo ven, salga el sol por Anteguera. ¡Cuidado señores T. y T.! Eso de vomitar ante un público, indica y demuestra la fineza de vuestra educacion. No lo hagais, porque á veces lo peor de todo es meneallo. —A. X. y D. P.

Boletín de Comercio.

EMBARCACIONES FONDEADAS DIA 14.

De Barcelona en 1 dia vapor frances Kibir, de 55 ton., su capitan Maring Beaumont, con lastre, 11 marineros, 2 pasag. y salió para el mismo punto con 4 pasag.

Idem hoy.

De Barcelona en 2 dias laud S. Antonio, de 55 ton., su capitan D. Antonio Alberti, con lastre, efectos, 5 marineros y 1 pasag.

Idem despachadas dia 14.

Para Malaga laud Mercedes, de 45 ton., su capitan D. Antonio Estaras, con cortesa, 7 marineros y 1 pasag.

Para Argel laud Union, de 15 ton., su capitan D. Jaime Garcias, con frutas, 6 marineros y 1 pasag.

Para Sevilla laud S. Miguel, de 50 ton., su capitan D. Mateo Gamundi, con lastre, efectos, 6 marineros y 2 pasag.

Para id. laud Sto. Cristo, de 46 ton., su capitan D. Matias Flexas, con efectos del pais, y 5 marineros.

RIFA DE LOS EMPEDRADOS.

En el sorteo de la rifa para la reposicion de los empedrados de las calles de esta ciudad, que se anunció el dia 16 del pasado y se ha ejecutado hoy en el balcon inferior de estas casas Consistoriales, á presencia de una comision del M. I. Ayuntamiento constitucional, han salido premiados los números siguientes:

1º N.º	7515	100 duros.
2º	6478	50 idem.
3º	3956	25 idem.
4º	4170	15 idem.
5º	6156	10 idem.
6º	4659	5 idem.
7º	786	5 idem.
8º	5525	5 idem.
9º	5250	5 idem.
Aproximacion anterior al premio 1º:			
10º	7512	4 idem.
Aproximacion posterior al premio 1º:			
11º	7514	4 idem.
Aproximacion anterior al 2º premio.			
12º	6477	2 idem.
Aproximacion posterior al 2º premio.			
13º	6479	2 idem.

En esta rifa se han despachado 8500 cédulas.

Los sujetos que tengan los números á quienes haya cabido la suerte acudirán á recoger sus premios en la secretaria de dicho Itre. Cuerpo. Palma 15 de setiembre de 1848.—Miguel Ignacio Manera secretario.

Avisos particulares.

LOTERIAS NACIONALES.

Desde hoy se empieza la venta de billetes del sorteo que se ha de celebrar el dia 30 de los corrientes á 40 vellon cada billete entero.

En esta administracion existen algunos billetes del sorteo que se celebró ayer por si alguno por olvido haya dejado de tomar parte de dicho sorteo. Palma 15 de setiembre de 1848.—Jaime Montaner.



FUNCIONES RELIGIOSAS.

Mañana sábado 16 á las siete de la mañana en la parroquia de santa Eulalia empiezan cuarenta horas dedicadas á la impresion de las llagas de san Francisco de Asis á las diez misa cantada con música; y á las siete y media de la tarde reserva.

Dia 17. Exposicion á las seis de la mañana, á las diez misa cantada con música y sermon que dirá D. Angel Terrens Pro.; y á las siete y media de la tarde reserva precedida de un rato de oracion mental.

Dia 18. Exposicion á la misma hora del dia anterior; á las diez misa cantada con música; á las siete de la tarde la misma cantará el trisagio, y á las 8 concluirán con la procesion de costumbre.

Los señores suscriptores al *Panorama Mallorquin* á quienes falten algunas láminas ó pliegos de testo para completar dicha obra, se servirán avisarlo en la librería de GELABERT, donde se les pondrá corriente la misma obra.

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
EDITOR RESPONSABLE